



2017-3124-95

Número **95** Corr. Anual **16221**  
Fecha **28 de FEBRERO de 2017**  
De **DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS OCEANICOS**  
A **AUTINT (INFO@CITES.ORG-)**  
INFO. **MISION GINEBRA, AUTINT (JUAN.VASQUEZ@CITES.ORG-), DIGEN, AUTNAC (RAFAEL.ASENJO@SAG.GOB.CL; CLAUDIO.JULIO@SAG.GOB.CL; FERNANDO.OLAVE@CONAF.CL; APALMA@SERNAPECA.CL; MMOLINA@INFOR.CL; FELIPE.MADRIAZA@CARABINEROS.CL; HPEREZE@INVESTIGACIONES.CL; BIDEMA@INVESTIGACIONES.-), AUTNAC (PARAYAFR@INVESTIGACIONES.CL-)**  
REF. **PROMULGACION LEY CITES Y ACTUALIZACION ASOCIADA A CONTACTOS NACIONALES**  
Prioridad **NORMAL** Minuta **POLITICA**  
Clasificación **PUBLICO**

<TIENE 1 ANEXOS>

Ref.: Ley CITES 20.962 (Ministerio de Agricultura)

Of. 929/2017, Servicio Agrícola y Ganadero

Resol. 05, de 31.01.2017, Subsecretaría de Agricultura

1.- Tal como anunció la delegación nacional durante la COP17 de CITES (Johannesburgo, Sudáfrica, Sept-Oct. 2016), el Gobierno de Chile promulgó la Ley 20.962, del Ministerio de Agricultura, que aplica la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y que entró en vigencia el 16 de noviembre de 2016. Se adjunta copia de la citada ley.

2.- En virtud de esta nueva normativa y, de acuerdo con el Título II Autoridades Administrativas, Científicas y de Observancia, agradeceré efectuar las siguientes actualizaciones en la lista Chile, de la página web de esa Convención:

### **Autoridades Administrativas**

La Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos; hoy Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos, que ejerce el rol coordinador con la Secretaría CITES y preside el Comité Nacional CITES

- literal 1a)

Embajador Isauro Torres Negri, Director de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Teatinos 180, piso 13, Santiago. Tel. (56) 22827 4373:

e-mail: itorres@minrel.gob.cl;

- literal 1b)

Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos, Ministerio de Relaciones Exteriores; Tel. (56) 22827 4718; borrar número de fax; e-mail: ncespedes@minrel.gob.cl; (resto de la información se mantiene)

- Fauna Terrestre

El Servicio Agrícola y Ganadero es la Autoridad Administrativa en el ámbito de las especies de fauna terrestre. (Resto de la información se mantiene).

- Flora Terrestre

Por Resolución 05, de 31 de enero 2017, de la Subsecretaría de Agricultura, la Corporación Nacional Forestal, conforme a las disposiciones de la Ley 20.962, ejercerá como Autoridad Administrativa en el ámbito de la flora terrestre, para efectos de la aplicación de la Convención. (Resto de la información se mantiene).

-Especies Hidrobiológicas

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura es la Autoridad Administrativa en el ámbito de las especies hidrobiológicas. (Resto de la información se mantiene).

### **Autoridades Científicas**

-Flora Terrestre

literal 2b)

Instituto Forestal; Atn. Sra. María Paz Molina, Encargada CITES; e-mail: mmolina@infor.cl (Resto de la información se mantiene)

-Especies Acuáticas: Debe decir Especies hidrobiológicas

3. El Sr. Julio Lamilla falleció (Q.E.P.D.) Sernapesca designará una nueva Autoridad Científica

### **Autoridades de Observancia**

1.

Carabineros de Chile, Departamento Prevención de Riesgos, Forestal y Medio Ambiente (OS 5)

Mayor Felipe Madriaza Cantillano, Jefe del Departamento Prevención de Riesgos, Forestal y Medio Ambiente (OS 5); e-mail: felipe.madriaza@carabineros.cl (resto de la información se mantiene)

2.

Policía de Investigaciones de Chile

Jefatura Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente (JENADEM)

Prefecto Inspector Hugo Perez Echeverría, Jefe Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente; Dirección: General Borgoño n° 1204, piso 4° , Independencia, Santiago; Tel.: (56) 227081921; 227081922; 227082377; e-mail: hpereze@investigaciones.cl; jenadem@investigaciones.cl

Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (BIDEMA Metropolitana)

Comisario Marco Fierro González, Jefe Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente

y Patrimonio Cultural; Dirección: Avda. José Pedro Alessandri n° 1800, Ñuñoa, Santiago; Tel. (56)227082374; 227082372; e-mail: bidema@investigaciones.cl; analisis.bidema@investigaciones.cl

Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente (PM JENADEM)

Subcomisario Pamela Araya Frías; Dirección: General Borgoño n° 1204, piso 4°, Independencia, Santiago; Tel.: (56) 227082377; 227082379; e-mail: parayafr@investigaciones.cl; pmayor.jenadem@investigaciones.cl

3.- Agradeceré acusar recibo de estas actualizaciones.

saluda atentamente,

MINREL

E=itorres@minrel.gob.cl, CN=Isauro Torres Negri, OU=Dima, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL